



Ayuntamiento  
de Huesca

## SOLICITUD DE ACCESO RODADO A ZONA PEATONAL

Espacio reservado para el sello de  
registro de entrada:

### 1. Datos del solicitante (1)

NIF/NIE/CIF:  Apellido 1:  Apellido 2:   
Nombre o Razón Social:

### 2. Datos representante (2)

NIF/NIE/CIF:  Apellido 1:  Apellido 2:   
Nombre o Razón Social:

### 3. Domicilio a efectos de notificación (3)

Dirección completa:   
Población:  Provincia:  C.P.:   
Teléfono:  Correo electrónico:   
Deseo que se me notifique por:  Correo postal  Medios electrónicos

### 4. Vehículos para los que se solicitan el ALTA de acceso a zona peatonal (4)

Nº	MATRICULA	MARCA	MODELO
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

### 5.- Vehículos para los que solicita la BAJA de acceso a zona peatonal (5)

Nº	MATRICULA	MARCA	MODELO
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

### 6.-Motivos de la solicitud

- Residente, dirección de residencia:
- Comercio, dirección del comercio:
- Usuario de garajes, dirección garaje:
- Segunda vivienda, dirección segunda vivienda:
- Carga y descarga/ Reparto a domicilio
- Otros:

## 7.-Observaciones

Si es necesario incluya información adicional en el recuadro:

**SOLICITO:** Que con admisión del presente escrito, se dicte resolución por la que se declare la autorización de acceso a la zona peatonal

**8.-Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración.** De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

- NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que el Ayuntamiento de Huesca realice consulta de los datos del solicitante a otras Administraciones Públicas. En caso de que no preste consentimiento deberá aportar el documento justificativo.

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

### Documentación aportada:

Huesca, a  de  de

- |   |
|---|
| <input type="checkbox"/> Permiso de circulación de cada uno de los vehículos.                       |
| <input type="checkbox"/> Si es un garaje: Fotocopia del recibo de IBI.                              |
| <input type="checkbox"/> Si es segunda vivienda: Fotocopia del recibo del IBI.                      |
| <input type="checkbox"/> Si es carga y descarga/reparto a domicilio: Certificado de alta en el IAE. |

Firma del solicitante/representante

(1) Si ud. está entre los obligados a relacionarse con la administración de forma electrónica (\*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico <https://sede.huesca.es>. En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

(2) En caso de presentación, aportar documentación acreditativa de la representación. Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse con la administración de forma electrónica (\*) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

(3) Si ud. está entre los obligados (\*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), será notificado de forma electrónica; en cualquier otro caso podrá elegir entre ser notificado por correo postal o mediante notificación electrónica. La notificación electrónica se llevará a cabo en su DEH (Dirección electrónica habilitada). El acceso o registro en el servicio DEH se realiza en <https://notificaciones.060.es>. En el correo electrónico indicado en esta instancia recibirá un aviso cuando sea notificado electrónicamente.

(4) Para mas información de la ordenanza de acceso a zona peatonal dirigirse a la web.: <http://www.huesca.es/areas/movilidad/zona-peatonal/>

(\*) Sujetos Obligados (Art. 14.2 Ley 39/2015): Personas Jurídicas, Entidades sin Personalidad Jurídica, Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional, Representantes de obligados a relacionarse y los Empleados de la Administración Pública para trámites y actuaciones en su condición de Empleado Público.

De conformidad con lo dispuesto en la L.O. 15/1999, de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal, los datos personales recogidos serán tratados de forma confidencial, los cuales, serán incorporados y tratados en los respectivos ficheros creados al efecto y destinados a la finalidad establecida para cada caso, según el tipo de solicitud. Sólo podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en la ley. En cualquier momento podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ayuntamiento de Huesca.

Plaza de la Catedral 1.C.P.: 22002- Huesca-España ☎ 974 292 100- Fax 974 292 163 [registro@huesca.es](mailto:registro@huesca.es). <https://sede.huesca.es>

**ILMO./ILMA. SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUESCA**